

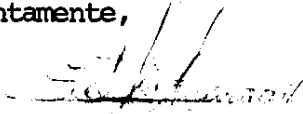
Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Revisando los Libros de Contabilidad e ~~informes~~ ^{informes} financieros presentados por la señora contadora Mina Mateo de Redrobán, he podido comprobar que todo está llevado de acuerdo a las técnicas de Contabilidad generalmente aceptadas y conforme a los preceptos de nuestras leyes.

Por lo tanto pueden ser aprobados por la Junta de Accionistas.

Atentamente,


Ing. Enrique Cevallos Andrade
Comisario

GASTON CORREA
Auxiliar en Inspección y Auditoría

ABR 2 9 1983